

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2023-2052



Fecha de ingreso:27-06-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:15-07-2024

Folio:2023-2052

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: INMUEBLES DILA DE CHIHUAHUA S.A

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-152-090-00001-00-0000

Propietario: INMUEBLES DILA DE CHIHUAHUA S.A

Domicilio: AVE FRANCISCO ZARCO MATEOS 4001 COLONIA ZARCO



Se le concede permiso por el tiempo de 26 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

9 DE AGOSTO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990335	CONST. PLAZA COM.	1	1,721.08	0.00	449.84	BONIF. TERRAC.	203,571.72
1990340	REVISION DE PLANOS	1	1,721.08	0.00	449.84		4,713.94
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	1,721.08	0.00	449.84		4,713.94
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	1,098.87	0.00	0.00		23,860.86
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	1,357.47	0.00	0.00		58,952.21
1990311	BANQUETAS	1	987.00	0.00	0.00		10,715.86
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	987.00	0.00	0.00		3,214.76
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	1,721.08	0.00	449.84		23,569.68
1990324	TERRACERIA	1	5,161.15	0.00	0.00		32,125.06
TOTALES			14,754.73	0.00	1,349.52		\$ 365,438.03

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

2119 LUIS DANIEL LAGUNA RODRIGUEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

IMG. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ABQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 15-07-2024 13:59:59

Dirección: null

Usuario: DJAQUEZ

302c021478061e904439aad5de90af1874b8231d92a9587002141063efe14e8a5e27a723cbce668c01073d127812

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.